

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

19 DE MARZO DE 2021

12:30 HORAS

- 1.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 1.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JRH/JD02/HGO/42/2020, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Saynite Rangel Hernández, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Acción Nacional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IAC/JD37/MEX/58/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de Ignacio Andrade Calderón y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave UT/SCG/Q/ADRC/CG/59/2020, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la posible violación al derecho de libre afiliación de Alma Delia Rojas Cordero, Cruz Uriel Escalona Cordero, Josefa Salazar Santiago, Laura Iletl Pérez y Blanca Araceli López Toquero, en su vertiente positiva y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales para tal fin.

1.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/KYPO/CG/77/2020, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Kenia Yotxi Pérez Ojeda, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SEAC/JD04/COAH/98/2020, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Saúl Eugenio Ángel Carrillo, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CPR/JL/SLP/109/2020, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Carlos Ponce Rivera, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AAM/JD06/SLP/95/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de Alfredo Aguiñaga Mejía, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales

1.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SJSG/JL/PUE/140/2019, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Sheila Jacqueline Sánchez Galindo, por la presunta omisión del Partido Revolucionario Institucional, de darla de baja de su padrón de militantes, a pesar de haberla solicitado por escrito, así como el supuesto uso indebido de sus datos personales, sin su consentimiento.

1.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLAR/JL/OAX/83/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RTPR/CG/94/2019, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de una persona y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/YLM/JD11/VER/189/2019, iniciado con motivo de dos denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la presunta vulneración al derecho de libre afiliación de las denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales para tal fin.

- 1.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JROA/JD02/QRO/24/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Jorge Roberto Ontiveros Amaya, por la presunta omisión del Partido Revolucionario Institucional, de darlo de baja de su padrón de militantes, a pesar de haberlo solicitado con oportunidad, así como el supuesto uso indebido de sus datos personales.
- 1.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LFAC/JD41/MEX/31/2020, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de datos personales.

1.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JEHG/JD03/COAH/55/2020, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Josefát Emanuel Herrera González, Mainor Estuardo Barrera Najarro y María Guadalupe Gámez Ortiz, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RDS/CG/65/2020, iniciado con motivo de la queja presentada por Roberto Díaz Serrano, en contra del Partido Revolucionario Institucional por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales, para tal fin, la cual fue remitida por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Chihuahua.

1.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/VGBS/CG/123/2020, iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado de la denuncia presentada por Víctor Germán Batrez Sánchez, debido a que presuntamente fue afiliado sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.

1.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JGV/JL/COAH/182/2019, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Jesús García Vázquez, María Dolores Silva Valdés, Ana Luisa Medina González y Christian Eduardo de la Cerda Espinoza, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Revolucionario Institucional, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

1.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IPGH/JD07/COAH/33/2020, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido del Trabajo, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 celebrados en Coahuila e Hidalgo, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LRA/JD04/COAH/23/2020, iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.20.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave UT/SCG/Q/CG/130/2019, iniciado con motivo de la vista ordenada en la Resolución INE/CG524/2017, dictada por este órgano autónomo, derivado de presuntas infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles a Julia Pérez Zepeda y Emy Lizeth Salinas Muñoz, consistente en la supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.
- 1.21.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/CG/28/2020, iniciado con motivo de la vista ordenada en la Resolución INE/CG486/2019, dictada por este organismo autónomo, con motivo de presuntas infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles a sociedad Editora Arróniz, S.A. de C.V., consistente en la supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.

1.22.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/48/2019, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este Instituto, por el presunto incumplimiento de la obligación de un partido político de devolver 8 cuadernillos que contenían la Lista Nominal de Electores Definitiva, que le fueron entregados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para ser utilizados en el Proceso Electoral Local Extraordinario, celebrado en junio de 2017, en el Municipio de Santa María Xadani, de la citada entidad federativa.

1.23.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/172/2019, que se inició con motivo de la denuncia ordenada en el acuerdo de dos de octubre de dos mil diecinueve,

emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el expediente DIT 0391/2018, por la presunta vulneración a la normativa electoral atribuida al partido político MORENA, derivada del incumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública a que están sujetos los partidos políticos.

- 1.24.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/2/2020, iniciado con motivo de la vista dada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en proporcionar documentación o información falsa al Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, atribuible a Reina del Carmen Cuellar Orellana.

- 2.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el proceso electoral concurrente 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 3.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los materiales de capacitación para los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020–2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Sexto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 5.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, *Ad Cautelam*, se determina la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el segundo trimestre de dos mil veintiuno, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.
- 6.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
- 6.1- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-JDC-039/2021.

6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-JDC-033/2021.

7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da respuesta a la petición de las y los Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para que se suspenda el procedimiento de remoción en el que son parte denunciada dentro del expediente UT/SCG/PRCE/CG/13/2020 y acumulado, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-211/2021.